



**DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID N° 5351-46-LE16 "TRABAJOS INFRAESTRUCTURA JARDIN VTF PABLO NERUDA"**

**DECRETO EXENTO** 3924  
EDUCACIÓN

VALLENAR, 23 NOV. 2015

**VISTOS:**

1. La necesidad de contar con una licitación nos provea de los servicios "TRABAJOS INFRAESTRUCTURA JARDIN VTF PABLO NERUDA, según Memo 251 del 07.11.16 de Arquitecto DAEM.
2. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo N° 4, inciso tercero letra a).
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004 que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
6. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones.
7. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
8. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15/29 de fecha 15.11.16. Sector de Monitoreo Institucional - JUNJI.

**DECRETO:**

1. Llámese a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-46-LE16 "TRABAJOS INFRAESTRUCTURA JARDIN VTF PABLO NERUDA".
2. Apruébese las siguientes Bases Técnicas y Administrativas para la Licitación Publica ID N° 5351-46-LE16 "TRABAJOS INFRAESTRUCTURA JARDIN VTF PABLO NERUDA".
3. Apruébese la comisión de apertura y evaluación para licitación ID N° 5351-46-LE16 "TRABAJOS INFRAESTRUCTURA JARDIN VTF PABLO NERUDA" conformada por los funcionarios del área educación que a continuación se nombran: D. Oscar Tapia Vera Rut 13.744.986-2 Jefe(S) DAEM, D. Cristina Guerra Leiva Rut: 12.569.296-6 Encargada Finanzas DAEM, D. Omar Carvajal Salinas Rut 11.507.633-7 Arquitecto DAEM.
4. Publíquese el llamado de Licitación Pública ID N° 5351-46-LE16 "TRABAJOS INFRAESTRUCTURA JARDIN VTF PABLO NERUDA", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Por orden del Señor Alcalde,



**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**ÓSCAR TAPIA VERA**  
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR

Distribución

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/  
NFR/OTV/CEL/RFB/rpb